4:- RECONSTRUCCIÓN DEL AMBIENTE DE ESTUDIOS, existe un ambiente ubicado dentro del jardín en donde está instalado algunos mesas de trabajo u estudio para los estudiantes, que en la actualidad con cierto deterioro por cuanto si necesita mejora, mantenimiento, rediseño y el Ing. Edwin Portal Quicaña se encarga mucho la gestión de donación de maderas al Ministerio de Agricultura, y los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad ACUERDAN: Autorizar al CERE LA Potestad el financiamiento para la reconstrucción de dicho ambiente de estudio para los estudiantes, el monto de dinero será acorde a las necesidades básicas.

La sesión culmino siendo las 12.25 pm.

En señal de la conformidad firman al pie

SECRETARIO DE DOCENTE DE FCB.

Acta de sesión DEL DÍA 25 de abril del 2020

Siendo las dieciocho horas del día veinticinco de abril del año dos mil veinte, se reunieron vía google meet los miembros del consejo de facultad de ciencias biológicas, integrado por los profesores: Chuchón Martínez, Saul (decano), De la Cruz Arango, Jesus, Anaya Gonzales, Roberta; Romero Viacava, Marta; Palomino Felices, Sonia; Huamán De la Cruz, Ruth, actuando como secretario docente Ochoa Yupanqui, Walter. Previa verificación del quórum correspondiente se dio inicio a la sesión.

INFORMES: El decano informa sobre los acuerdos del consejo universitario virtual haciendo conocer aspectos sobre el trabajo remoto, convocatorias virtuales a plazas docentes, exigencia de labores a los docentes así como la renuncia del vicerrector académico. Asimismo, da a conocer la agenda correspondiente, a le cual los miembros del consejo de facultad solicitan que debe hacerse conocer con anticipación, aspecto que acató el decano.

PEDIDOS: Prof. Huamán y Anaya solicitan se trate la posibilidad de sustentación de tesis y practicas de manera virtual.

ORDEN DEL DÍA:

AGENDA:

1.- COMISIÓN DE CONTRATA DOCENTES:

El decano hace conocer que con RR 2287-220 del 28 febrero 2020, la autoridad universitaria autoriza 15 plazas en categoría C1 con 32 horas. Esta modalidad requiere conformación de comisiones que evaluaran en forma virtual desde la convocatoria hasta la culminación final en las 4 áreas académicas, las mismas que deben contratarse a partir del 30 de abril a fin que puedan participar en capacitaciones virtuales.

Detalla que según la distribución de carga del DACB, hay 16 plazas: 7 en áreas básicas, 4 recursos naturales, micro 4, biotec 1 mas dos necesidades como plaza minedu 1 y 2 en áreas básicas.

El decano propone la conformación de una comisión para que hagan la propuesta directa con evaluación virtual, presidida por su persona e integrada por los docentes que representan a las areas académicas: microbiología: Ruth Huamán; Ecología: Jesus De la Cruz; ciencias básicas: Brita Anaya; biotecnología: Sonia Palomino.

La prof. Anaya refiere que en anteriores oportunidades y basados en reglamento deben estar en dicha comisión el decano, director de departamento y coordinador de área académica, precisa que algunos docentes han considerado en el desarrollo de su asignatura la parte presencial y virtual. El número de alumnos requiere variación sobretodo en presencial. Por lo que sugiere esperar la redistribución para sincerar las necesidades.

El prof. De la Cruz manifiesta esperar la redistribución, definir la forma de desarrollo de las asignaturas. Bajo la nueva modalidad de virtual como se considerara el número de horas. Hay bases de concurso que se deben respetar. Tener cuidado con las plazas presupuestadas.

La prof. Huaman: Propone más comisiones en áreas básicas teniendo en cuenta el número de plazas y propone lo integre además la prof. Marta Romero.

El decano manifiesta que debería conformarse las comisiones para ir avanzando los procedimientos y con la redistribución proceder al concurso, ante lo cual se toman los siguientes acuerdos.

ACUERDO:

Se conforma la comisión integrada por el decano y los miembros de consejo de facultad pertenecientes a las áreas academicas: microbiología: Ruth Huaman; Ecología: Jesús De la Cruz; ciencias básicas: Brita Anaya, y Marta Romero; biotecnología: Sonia Palomino

2.- SITUACIÓN ZOOLÓGICO LA TOTORILLA:

El decano da a conocer que la comisión administrativa integrada por los profesores: Carlos Carrasco, Raúl Mamani y Sonia Palomino, con el apoyo del prof. Percy Colos. Informan la crisis económica debido a que no ha ingresado gente por tanto no hay recursos para atender

las necesidades. Asimismo manifiesta que los profesores Mamani y Carrasco no estan en Ayacucho, en tal sentido dicha comisión propone:

- Reducir los miembros de la comisión aun integrantes que gestionaría con apoyo del prof. Percy Colos para hacer campañas de donación, estrategias de como mantener el zoológico.
- Situación de trabajadores (reducir sueldo, prescindir de sus servicios o mantener personal de emergencia)

La prof. Palomino: Reconoce la ayuda de Percy Colos y propone la administración temporal a un docente de recursos naturales con mayor experiencia en el manejo de fauna. Sugiere al prof Edwin Portal.

La prof. Romero: Refiere que deberia contratarse a un administrador pagar sueldo, pedir presupuesto a la unsch o al gobierno regional, alguna otra institución, a lo cual el decano responde que era la posibilidad pero en esta situación actual es imposible.

El prof. De la Cruz, manifiesta que en la realidad actual el zoológico no va a generar ingresos. No hay ingresos por tanto ver trabajos ad honorem. Propone reducir el incentivo que recibe la comisión, dice estar de acuerdo con que trabajen Percy Colos y Edwin Portal.

La prof. Huaman: El zoo esta pasando por una situación especial, solicita ver el bienestar de los animales, incluso solicitar el compromiso de los docentes de la facultad.

La prof. Palomino, hace conocer que hay compromiso de varios profesionales de biología y de diversas carreras para apoyar en el mantenimiento de los animales, pero esto requiere de una comisión que apoye en el trabajo.

El decano, propone se acuerde la vigencia de la comisión actual, integrada por los prof. Carlos Carrasco, Raul Mamani, Sonia Palomino, el apoyo del prof. Percy Colos a lo que se suma la prof. Edwin Portal conformando una comisión ampliada de gestión del zoológico totorilla por la emergencia del covid-19

ACUERDO: Se aprueba la comisión ampliada para fines administrativos, integrada por prof. Carlos Carrasco, Raul Mamani, Sonia Palomino, prof. Edwin Portal, la misma que gestionará con el apoyo administrativo del prof. Percy Colos. Esta comisión en uso de sus atribuciones debe presentar estrategias de emergencia para atender los animales, como donaciones, apadrinamiento, etc. Así como recomendar la estrategia que deberá asumirse con el personal, la misma que será validada por el consejo de facultad

Asimismo, se suspende el incentivo económico a los miembros mientras dure la emergencia.

3.- COMISIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, VIRTUALIZACIÓN ACADÉMICA

El decano da a conocer que según las directivas de la universidad, se requiere de comisiones de docentes que apoyen en la definición de la modalidad de clases virtuales, así como la virtualización del trabajo de la parte administrativa. Propone diversas comisiones, las mismas que son aprobadas con sugerencias del consejo de facultad:

3.1. COMISIÓN VIRTUALIZACIÓN ACADÉMICA:

Acuerdo: Integrada por Prof. Reynan Condor; Gilmar Peña, Floro Ortiz; Walter Ochoa, presidida por el decano.

3.2. COMISIÓN COVID 19

Acuerdo: Integrada por prof. Serapio Romero; Victor Cárdenas, N. Ida Apayco y Kusi Yarango.

3.3. COMISIÓN TRABAJO REMOTO:

Comisión trabajo remoto, ya ha salido la directiva. Debe identificarse aquellos en grupo de riesgo. Preside decano, integran jefe administrativo y director de departamento, adaptar la directiva para la facultad.

Acuerdo: Emitir acto resolutivo de conformación de la comisión de trabajo remoto en la facultad de ciencias biológicas.

4.- REDISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA:

El decano manifiesta que va a coordinar con el director del DACB y que posiblemente el martes se verá este caso.

Acuerdo: Se solicitará información de cada coordinador de área académica bajo responsabilidad.

PEDIDOS: Sustentación de tesis y prácticas de manera virtual.

Ante este pedido, el decano informa que se ha tratado en consejo universitario y que la oficina de asesoría legal se opone indicando que los planes de estudio así lo establecen. La SUNEDU debería aprobar esta modalidad.

La prof. Anaya solicita que se permita el acceso de estudiantes o tesistas a los laboratorios.

El decano informa que no hay impedimento a los laboratorios, siempre y cuando sea en forma individual. Según plan establecido, esto también es aplicable a los docentes. Por lo que no se requiere acuerdo alguno. Asimismo precisa que sobre las prácticas y otros se estará definiendo en el consejo universitario.

La Prof. Muaman manifiesta que todos los docentes deben cumplir con su trabajo por lo menos en forma virtual, lamenta que algunos hayan tomado esta situación como "vacaciones", dicho propuesta recibe el apoyo de los miembros del consejo de facultad.

ACUERDO: Solicitar informe al director del DACB sobre labores realizadas por los docentes dd 16 de marzo al 27 de abril y recibida debe ser tramitada por el decano ante la oficina de personal.

Se termina y levanta la sesión siendo las veinte horas del mismo día.

Walter W. Ochoa

ACTA DE SESIÓN DEL DÍA 02 DE MAYO DEL 2020

Siendo las dieciocho horas del día dos de mayo del año dos mil veinte, se reunieron vía google meet los miembros del consejo de facultad de ciencias biológicas, integrado por los profesores: Chuchón Martínez, Saul (decano), De la Cruz Arango, Jesús; Anaya Gonzales, Roberta; Romero Vacava, Marta; Palomino Felices, Sonia; Muamán De la Cruz Ruth, actuando como secretario docente Ochoa Yupanqui, Walter. Previa verificación del quórum correspondiente se dio inicio a la sesión.

INFORMES: Comisiones van trabajando y se han redactado documentos convenios con la Universidad Nacional de Colombia y la Pontificia Universidad Católica de Ecuador.

PEDIDOS: Anaya: que la FCB emita un pronunciamiento o comunicado por covid-19.

AGENDA:

1- APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE CARGA 2020-I

Anaya: Consulta sobre el Directos de Departamento, el prof. Castro hasta cuando tiene su mandato? El Decano informa que es hasta el 31 de julio. Consulta si hay alguna directiva sobre desarrollo de los cursos de teoría y práctica.

Decano: Hay dificultades en la determinación del número de matriculados por variaciones en las fechas de matrículas normales y extraordinarias.

Muamán: Pide que sea breve la participación. Manifiesta que el número de horas oscila demostrando que tienen buena carga horaria. En Biotecnología observa que la docente